

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.							
<b>DEPENDENCIA:</b>	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD					SALVATIERRA Trabaja contigo	
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	LIC. GILDARDO SOSA ALVAREZ						
<b>TIPO:</b>	TRAMITE	SERVICIO			GRATUITO		
<b>NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:</b>		<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
ZONA TIC - PRÉSTAMO DE COMPUTADORAS Y SERVICIO DE INTERNET		11	28	MS-ATJ-01	22	02	18
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
BRINDAR HERRAMIENTAS QUE PREPAREN A LOS JÓVENES DE SALVATIERRA PARA SU INCLUSIÓN AL MUNDO LABORAL Y CREAR UN ESPACIO AGRADABLE DONDE SE LES DE UN BUEN SERVICIO A LOS JÓVENES DE TODOS LOS SECTORES SIN DISTINCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS, CLASE SOCIAL, RELIGION E IDEOLOGIAS							
USUARIOS							
JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS							
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
		GRATUITO		INMEDIATA			
LUGAR DONDE SE REALIZA							
<b>Oficina Receptora</b>	COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD						
<b>Horario de Atención</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 pm <b>Teléfono:</b> 01 (466) 66 3 49 78						
<b>Domicilio:</b>	Juárez #114 Colonia Centro Salvatierra, Guanajuato						
<b>Oficina Resolutora</b>							
<b>Horario de Atención</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 pm <b>Teléfono:</b> 01 (466) 66 3 49 78						
<b>Domicilio</b>	Juárez # 114 Colonia Centro Salvatierra, Guanajuato						
<b>Correo electrónico</b>	atencionjuventudsalvatierra@hotmail.com						
REQUISITOS				DOCUMENTO REQUERIDO			
				ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
QUE CUMPLAN CON LA EDAD DE 12 A 29 AÑOS Y LLENAR UN FORMATO CON SU NOMBRE, APELLIDOS, FECHA DE NACIMIENTO, MUNICIPIO DE ORIGEN, ESCUELA O INSTITUCION, TELEFONO Y CORREO ELECTRÓNICO							
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES							
FIGURA JURIDICA							
<b>Afirmativa ficta</b>				<b>Negativa ficta</b>			
FUNDAMENTOS DE LEY							
LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD							
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							
FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 2 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA JUVENTUD				COORDINACION DE ATENCION A LA JUVENTUD			
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE				AYUNTAMIENTO			
EL CIUDADANO PODRÁ ACUDIR A CONTRALORÍA A LEVANTAR SU QUEJA O SUGERENCIA							
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO							
Dependencia:	CONTRALORIA	Teléfono:	66 3 80 00 EXT. 113	Correo electrónico:	csq1518@gmail.com		

